



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

06.09. El Consejo de Gobierno aprueba la modificación del "Microgrado en Estrategias frente al Cambio Climático", según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintinueve de abril de dos mil veinticuatro.

Daniel Sansó-Rubert Pascual, secretario académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

CERTIFICA:

Que, tras estudiar la propuesta y las intervenciones de los miembros en la Junta de Facultad, celebrada el 14 de febrero de 2024, se aprueba por unanimidad las modificaciones del Microgrado "Estrategias frente al cambio climático":

La sustitución de las asignaturas en extinción por las nuevas del Grado de Sociología:

- "Ecología I: Medio ambiente y sociedad" (69902029) por "Sociedad y medio ambiente" (69022133).
- "Ecología II: Ecología humana" (69022044) por "Cambio climático y sociedad" (69022156).

,

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente en Madrid, a 15 de febrero de 2024.

Fdo.: Daniel Sansó-Rubert Pascual
Secretario